



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000376-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a presupuesto de la Consejería de Educación en las obras del Polideportivo del CEIP El Peñascal en Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0900376, formulada por Dña. Natalia del Barrio Jiménez, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a presupuesto detallado ejecutado por parte de la Consejería de Educación en las obras de construcción de una instalación deportiva de uso compartido con el Colegio de Educación Infantil y Primaria (CEIP) "El Peñascal", de Segovia.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0900376, se manifiesta lo siguiente:

Los importes ejecutados hasta la fecha son los siguientes:

- Por redacción de proyecto básico y proyecto de ejecución y dirección facultativa: 44.586,28 €.
- Por obra: 119.286,52 €, importe correspondiente al primer contrato de obra y 328.257,91 €, importe correspondiente al segundo contrato de obra.

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Fernando Rey Martínez.